

Relato ilustrado “Cuando cae la noche” saca edición bilingüe

El trabajo, publicado originalmente en 2018, lanzó una nueva versión en español y mapuzün-gün. Andrés Oliva entregó detalles sobre lo que abordan las seis historias mapuches.

CULTURA&ESPECTÁCULOS PÁG.12



FOTO: CEDIDA

“Países más desarrollados han hecho del conocimiento el motor de su economía”

Gloria Bravo Barrales, asesora del Inapi, resume la importancia de la iniciativa popular a la convención “Conocimiento Como Bien Común”.

ECONOMÍA&NEGOCIOS PÁG.10

Diario Concepción

Martes 1 de febrero de 2022, Región del Biobío, N°4979, año XIV

SEGÚN EL COMITÉ PÚBLICO NACIONAL DE CONTINGENCIAS AMBIENTALES

Floración de algas sería la causa de coloración del mar

Alerta ambiental generó la preocupación de residentes en las zonas costeras de la Región.

Una extraña coloración del mar y mortandad de especies marinas generó preocupación y motivó denuncias ciudadanas las zonas

costeras de la Región del Biobío. Tras análisis de imágenes satelitales, incluyendo material de la Nasa, sobrevuelos aéreos y visitas

en terreno, se ha señalado que todo apuntaría a un fenómeno natural: la floración de algas. Un comité de Contingencias, confor-

mado por la Superintendencia de Medio Ambiente, Autoridad Sanitaria, Sernapesca, Subpesca y Armadalos visitó el borde coste-

ro “sin detectar ningún hallazgo asociado a derrame de sustancias químicas en los últimos días”.

CIUDAD PÁG.6

FOTO: FEDERACIÓN CHILENA DE HOCKEY CÉSPED



Concepción es un semillero de talentos para el hockey

Asistente técnico de la selección, Cristián González, y profesora Evelyn Bastidas analizaron el hito mundialista, los desafíos en Biobío y aseguran: “Concepción es polo del hockey y lo debe explotar” DEPORTES PÁG.13

FOTO: RAPHAEL SIERRA P.



Manuel Monsalve, médico UdeC y futuro subsecretario del Interior: “Universidades juegan rol clave en lo que vive Chile”

El actual diputado por el Distrito 21 hace un recorrido por su formación en la Universidad de Concepción, la cual resume como una “formación académica, pero también social y política”.

CIUDAD PÁG.8

EDITORIAL: EL RÉCORD DE UN DÍA ES SUPERADO EN LA SIGUIENTE JORNADA



#FUE TENDENCIA

Con marchas y rutas bloqueadas amaneció ayer la ciudad de Iquique, en una movilización que denunciaba la crisis migratoria que vive la zona y el vínculo que para muchos tiene con el aumento de la delincuencia.

Una situación que generó debate a nivel nacional.

Fernando Peña Rivera**@fdopena**

Poco importa si quien comete un delito es chileno, alemán, haitiano o mapuche. El delito se debe perseguir y sancionar por igual. Lo que ocurre en ciudades como Iquique, Cañete o Tirúa es el abandono del Estado y sus instituciones. Autoridades no pueden seguir tirándose la pelota.

Paz Charpentier**@paz_charpentier**

¡Fuerza Iquique! Legítimo pedir al Estado el cumplimiento de sus funciones originarias y esenciales: seguridad y orden público.

Cristian Pérez**@kristianperezza**

La crisis migratoria tocó techo. Que existan todas las manifestaciones que deban existir respetando al inmigrante, que no es culpable de las nulas políticas públicas del gobierno.

Camila Arroyo Hewstone**@_camilistica_**

Una vergüenza el Ministro Delgado que se preocupa más de hablar de política y de la oposición, que de dar soluciones al problema migratorio y de seguridad de Iquique. La gente quiere soluciones.

Eduardo Pacheco**@Edopacheco**

Con la imagen de Iquique va terminando el desastre del gobierno de Piñera. La derecha fracasada completamente en el tema que más provecho político sacan: la seguridad y el orden.

ENFOQUE

Planificación territorial, lo que está detrás de los incendios forestales

La sustentabilidad de los paisajes se fundamenta en que estos cuenten con ecosistemas capaces de satisfacer, de manera sostenida, necesidades humanas esenciales en el largo plazo. Actualmente, en los paisajes del centro y sur de Chile existen vastas áreas de plantaciones forestales de especies exóticas que llegan a formar unidades continuas de cerca de 300 mil hectáreas, extendiéndose por sobre 180 km de una región a otra de manera ininterrumpida. Estos mismos paisajes han estado sometidos a un régimen de incendios forestales de origen eminentemente antrópico, caracterizado por una alta frecuencia, severidad y de gran extensión espacial, con considerables consecuencias en el bienestar de las personas y en la biodiversidad.

Adicionalmente, bajo un contexto de vulnerabilidad climática e intensa presión de cambio de uso del suelo, se deben establecer mecanismos para regular la continuidad espacial de grandes extensiones de monocultivos forestales de especies exóticas, sobre



DR. CRISTIAN ECHEVERRÍA LEAL
Laboratorio de Ecología de Paisaje
Iniciativa Foresta Nativa
Universidad de Concepción
Vice-presidente IALE- Internacional.



DR. DANIEL ROZAS VÁSQUEZ
Laboratorio de Planificación Territorial,
Departamento de Ciencias Ambientales
Universidad Católica de Temuco
Directorio IALE-Chile.

todo en zonas climáticas más susceptibles a incendios forestales.

Desde el punto de vista de la ecología de paisaje, debemos apuntar a recuperar la heterogeneidad de los paisajes, dada por un mosaico de ecosistemas naturales y modificados, con distintas cargas de combustible vegetal, con diversidad de condiciones ambientales, edáficas y diversidad de hábitat, promoviendo la provisión de múltiples servicios ecosistémicos vitales para las personas.

Recientemente se publicó un estudio del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), que informa que por primera vez el cáncer pasó a ser la primera causa de muerte desplazando a las enfermedades del sistema circulatorio.

Por lo anterior, se hace urgente reducir las brechas tanto para su diagnóstico, como también para su tratamiento, ampliando las posibilidades de acceso y cobertura de las personas con patología oncológica.

En este sentido, quienes tenemos las herramientas para hacer un cambio de paradigma, estamos llamados a hacerlo. Pensando en ser un aporte para el país, como institución de educación superior, nos propusimos ser parte del cambio desde la raíz, capacitando a profesionales de enfermería para

una práctica avanzada de manera de ampliar las oportunidades de personas con cáncer.

Gracias a los adelantos tecnológicos, hoy en día los pacientes con cáncer pueden acceder a un diagnóstico oportuno y a tratamientos más efectivos. Sin embargo, la carencia de profesionales especializados para el área de oncología ha demostrado lo mucho que aún nos queda hacer como país. Enfermeras y enfermeros en Práctica Avanzada, son un rol nuevo que se está instalando en Chile, y que precisamente, ha demostrado a nivel internacional que aportan a mejorar las brechas de acceso y cobertura de las personas con patologías específicas, como es el cáncer.

Por nuestra parte, como docentes e institución de educación superior y salud, reforzamos nues-

tro rol de la planificación y gestión territorial como un instrumento clave para coordinar distintos sectores, tanto públicos como privados. De esta forma, sería posible avanzar hacia paisajes más diversos y resilientes, que permitan mitigar el impacto de los megaincendios y sus efectos en la población, los ecosistemas y los servicios que estos proveen para el bienestar humano.

La promulgación de la Política Nacional de Ordenamiento Territorial (PNOT) plantea una serie de oportunidades para repensar los territorios bajo una mirada de sustentabilidad y resiliencia, brindando especial énfasis al riesgo de desastres y los desafíos climáticos. La PNOT establece un sistema integrado de decisiones para el ordenamiento territorial y articula a diversos actores e instrumentos a escala nacional, regional y comunal, lo que facilita abordar la dinámica de incendios desde la comprensión de los patrones espaciales del paisaje. Por tanto, si bien hoy finalmente contamos con una PNOT, es necesario diseñar un reglamento que brinde soporte a una implementación adecuada y pertinente a los desafíos sociales, ambientales y económicos que experimentan nuestros territorios.

Sumando recursos contra el cáncer



FRANCISCA MÁRQUEZ DOREN
Enfermera-matrona, doctora en Ciencias de la Enfermería.

tro compromiso en investigación e innovación para la incorporación de más y mejores posibilidades que vayan en beneficio de los millones de personas que se enfrentan a esta enfermedad y que su impacto, más allá de beneficiar a unos pocos, beneficie a todos los chilenos.

Las palabras vuelan, lo escrito permanece

EDITORIAL

El Ministerio de Salud informó ayer un retroceso de 55 comunas del país en el Plan Paso a Paso. La gran mayoría retrocederá a la fase de Preparación y las restantes a Transición. En Biobío la decisión afecta a Tucapel, Quilaco, Santa Bárbara, Florida y Lebu. Las cinco estaban en Apertura Inicial y vuelven a partir de mañana a Preparación. Entre otras medidas, se modifica el aforo en los espacios cerrados y abiertos.

Estas medidas de la autoridad sanitaria responden a la evolución de la pandemia en Chile. El último informe del Minsal registra 26.244 contagios nuevos: quinto día sobre los 20 mil ha llevado el total de activos a 119 mil personas. En materia de contagios, enero se ha caracterizado por superar todas las cifras conocidas desde el inicio de la pandemia. El récord de un día es superado en la siguiente jornada.

La buena noticia es que vacunación ha reducido los cuadros graves que terminan en UCI como también ha disminuido la pérdida de vida humanas. De no ser por la aplicación de las distintas dosis, la tragedia por las muertes debido a la Covid-19 alcanzaría niveles exorbitantes. Una sola muerte es una pérdida irreparable, y un gran número de fallecidos multiplica lo que es irremediable.

El récord de un día es superado en la siguiente jornada



La etapa actual de la pandemia presenta situaciones no vistas hasta entonces. Por fortuna, hay más experiencia para abordar el asunto, como también más evidencia científica en todos los aspectos relacionados con el coronavirus y la Covid-19.

El explosivo aumento de contagios, a luz de las informaciones oficiales, no puede ser atribuida a la variante Ómicron. Si bien desde la OMS se ha informado sobre el alto grado de transmisibilidad de esa mutación del coronavirus, en Chile el número de personas confirmadas con la variante Ómicron no explica el incremento de nuevos casos de las últimas semanas. Lo más probable es que el período estival esté relacionado con el incremento, dado que en las vacaciones hay mayor tendencia a reuniones familiares, de amistades y grupos cercanos, como también a salir a lugares públicos y de esparcimiento.

La etapa actual de la pandemia presenta situaciones no vistas hasta entonces. Hay más experiencia para abordar el asunto, como también más evidencia científica en todos los aspectos relacionados con el coronavirus y la Covid-19. Solamente una cosa no ha cambiado nunca: la imperiosa necesidad de mantener las medidas sanitarias y el omnipresente autocuidado.

CARTAS

Se nos está agotando el agua

Señora Directora:

Recientemente se extendió el decreto de racionamiento eléctrico preventivo hasta septiembre de 2022. La fragilidad del sistema sigue siendo evidente, por lo que todos los esfuerzos deberían centrarse en cuidar la poca agua que tenemos. Sin embargo, pareciera que el Coordinador Eléctrico Nacional no opina lo mismo.

De acuerdo con los datos proyectados en la coordinación hidrotérmica por los modelos ocupados por este organismo para determinar el precio del agua en el despacho de las centrales hidroeléctricas, se estarían cometiendo errores garrafales, subvalorando su precio y provocando que se siga ocupando agua en exceso en desmedro de otros tipos de fuentes de energía, vaciando los embalses antes de tiempo y descargando la batería natural del sistema eléctrico que nos entrega seguridad y robustez al sistema.

Es difícil pretender doblarle la mano al destino a través de una visión miope sobre la base de responsabilizar a un modelo. Todos queremos que los costos bajen, pero de esta manera se pone en jaque la se-

guridad de la operación de un sistema ya frágil, en el que la articulación de la logística del diesel está por verse y donde tampoco se observan incentivos concretos a la gestión de la demanda. Cuidemos nuestro sistema y comunidad. Estamos a tiempo de corregir en parte el rumbo.

Luigi Sciaccaluga Nordenflycht

Alerta

Señora Directora:

Alerta... Sostengo que el fascismo está vivo en Chile.

La prensa internacional y alguna chilena lo señalaron, no sólo tuvo un candidato presidencial apoyado por toda la derecha chilena si no que investigaciones señalan que existen mas de diez grupos de esa tendencia, ligados también a esa candidatura, activos en Chile.

Mi tema es que, además delo peligroso, es que en las recientes movilizaciones en Iquique la violencia anti Migrantes, aparecieron peligrosamente y ¿¿¿ cuantos de ellos ingenuamente algunos o muy conscientes otros encabezaron esas violentas acciones???

Nacionalismo siempre ligado a la

lucha contra migrantes.

Juan Luis Castillo Moraga

Buscando casa

Señora Directora:

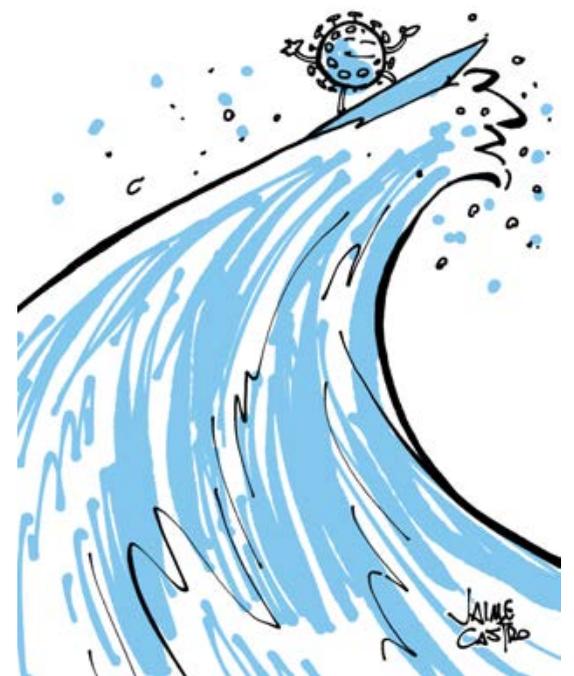
El presidente (electo) Boric está buscando casa, en donde el tema de la seguridad es su mayor preocupación, así quedó de manifiesto, cuando por la falta de ésta, descartó la comuna de San Miguel.

Si el propio futuro presidente de Chile, Gabriel Boric no estaría eligiendo para vivir, durante los próximos cuatro años de gobierno, la populosa comuna de San Miguel, la comuna de Los Prisioneros, por falta de seguridad, y considerando que él cuenta con un férreo sistema de guardia personal y para su entorno, palabras más, palabras menos, entonces.

¿Qué les queda a los vecinos de siempre, de la comuna de San Miguel, que sí viven en la comuna de San Miguel, ó de otras comunas de Chile, con respecto a la seguridad con que cuentan en sus vidas diarias, si el propio futuro presidente de Chile, rodeado por un aparataje para su guardia personal, descartó la comuna citada, por "falta de seguridad" para vivir?

Luis Enrique Soler Milla

CONTAGIOS



Envíe sus cartas, con una extensión máxima de 1.400 caracteres, con espacios vía email a:

- ◆ contacto@diarioconcepcion.cl
- ◆ Cochrane 1102, Concepción

La correspondencia debe consignar claramente la identidad del remitente y su número de teléfono.

Hacemos presente que el diario no puede constatar fehacientemente la identidad del autor de la correspondencia y reproduce la indicada por éste, deslindando ulterior responsabilidad.

La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las cartas recibidas, sin explicación alguna y evitando cualquier discusión con el remitente.

Política



#NosCuidamos

Valentina Cabello, abogada

“Mantener el autocuidado es clave para sortear esta ola llamada Ómicron, es necesario que tomemos conciencia sobre la enfermedad, ya que no es un juego. No podemos permitir que más gente siga enfermándose, por tanto, la vacunación como el testeo debe aumentar”.

Ángel Rogel Álvarez
angel.rogel@diarioconcepcion.cl

ACTUALIZACIÓN SE TRABAJARÁ EN UN PERIODO DE SEIS A OCHO MESES

Consejo Multiactor: el otro protagonista tras la futura Estrategia Regional

FOTO: RAPHAEL SIERRA P.

Cuando se cumplieron los primeros seis meses de su gestión, el gobernador regional del Biobío, Rodrigo Díaz, no solo se refirió a lo obrado, también planteó alguno de sus próximos desafíos, entre ellos, la actualización de la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD).

“Ya se encuentra operativo un panel de expertos que colaborará en esa materia y en los próximos días comenzarán a desarrollarse talleres provinciales con participación de la sociedad civil”, dijo la máxima autoridad regional en aquella oportunidad.

También dio algunos indicios de las razones por las cuales era necesario realizar este cambio, a saber: la crisis climática, el nuevo escenario generado por la pandemia, el proceso de descentralización en curso y la discusión por una nueva Constitución.

Pero, ¿qué hay de los plazos?

Coincidiendo con varios de los puntos planteados por el gobernador Díaz, la jefa de Planificación y Desarrollo Regional, Claudia Toledo, habló de un plazo de 6 a 8 meses, “dependiendo de las circunstancias”. Y, claro, no se trata solo de los razones expuestas por Díaz, otros factores tienen que ver con la nueva administración de gobierno y la asunción de un nuevo Consejo Regional (ambos asumen en marzo).

Pero eso no es todo, pues junto con el mencionado panel de expertos, Toledo ahondó en un Consejo Multiactor, que será una especie de contraparte del primero, donde primará la visión ciudadana.

“El Fondo para la Innovación y la Competitividad (FIC) que se adjudicó la Universidad de Concepción proponía una metodología simplificada y un monitoreo cercano a la ERD, más allá de un panel de expertos, como alguna vez lo hicimos con la estrategia 2015-2030. Lo novedoso era un Consejo Multiactor, que va a estar conformado por varios actores. La idea es considerar, por ejemplo, tres consejeros regionales, alcaldes, organizaciones sociales, organizaciones no gubernamentales (ONG), gremios, entre otros. Consideramos que deben estar en esta mesa y dialogar”, manifestó Toledo.

Tal como lo mencionó Toledo, existe una estrategia que está ejerciendo y fue elaborada y aprobada durante la gestión de Rodrigo Díaz como intendente, en el segundo gobierno de la presidente, Michelle Bachelet, por eso se habla de una actualización.

EL PANEL DE expertos se reunió el 5 de enero por primera vez.



Son distintos factores los que influyen para una adecuación del instrumento de navegación, entre ellos, los efectos que ha generado la pandemia, el proceso de descentralización en curso y la nueva Constitución. Trabajo partió con panel de expertos con integrantes de diferentes casas de estudio.

“Mira Biobío” de Creasur

El panel de expertos es parte del FIC que se adjudicó la UdeC a través de Creasur y la iniciativa “Mira Biobío”

13

personas forman parte del panel de expertos que fue presentado a comienzos de enero.

Pero no se trata de un capricho. La ERD responde a las obligaciones legales del Gobierno. Se trata, por tanto, de un instrumento diferente al programa de gobierno propuesto por Díaz durante su campaña (dicho programa era parte de los requisitos para ser candidato). Por ello, Toledo también habló de la necesidad de buscar puntos comunes.

“Hay que buscar esos espacios en

común. Se trata de avanzar hacia lo que todos aspiramos, el desarrollo de la Región, mejorar los índices en materia de pobreza, disminuir las brechas en cuanto a crecimiento, cuidar nuestro medio ambiente, entre otros. Que es mucho más abreviado que la construcción de la ERD en sí”.

En lo inmediato, el mencionado panel de expertos inició su trabajo, a comienzos de este mes. Lo anterior, en el marco del proyecto “Mira Biobío” con el cual Creasur de la UdeC se adjudicó el FIC mencionado por la jefa de la División de Planificación y Desarrollo Regional.

El grupo lo componen 13 académicos y académicas seis casas de estudios de la Región y representantes del Gobierno Regional.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl

Política



FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.

Primera etapa de cabildos finaliza con más de 16 mil encuentros y 154 mil participantes

Con educación, salud y justicia social como algunos los tópicos más reiterados, 154.541 personas participaron en los distintos cabildos y encuentros autoconvocados que recepción la Convención Constitucional hasta el pasado 23 de enero. Se trata de 16.424 diferentes reuniones que fueron informadas para considerar sus acuerdos y discusiones dentro del debate constitucional.

Dentro de la primera base, están los 200 cabildos ingresados por la plataforma de participación, de los que 84 se hicieron durante 2022 y 116 se realizaron entre 2019 y 2021. En ellos, el tema más comentado por los más de 2.300 participantes, fue educación. En la misma base, además, se consideran los 72 cabildos virtuales organizados por Tenemos que Hablar de Chile, realizados entre el 8 de diciem-

bre de 2021 y el 20 de enero de 2022.

Frente a los datos, la convencional y co-coordinadora de la comisión de Participación Popular, Paulina Valenzuela, aseguró que "la participación es fundamental para lo que estamos haciendo en la Convención. Nos sentimos honrados y honrados de que la ciudadanía pueda confiar en este trabajo, y aporte activamente sus propuestas".

Felipe Placencia Soto
felipe.placencia@diarioconcepcion.cl

Por posible fraude al fisco y mal utilización de recursos destinados a la pandemia, fue la querrela ingresó ante la Fiscalía Regional el diputado Leonidas Romero contra quien fuera alcaldesa de Hualpén, Katherine Torres, y todos los responsables que hubieran.

La acción del parlamentario se basa en el informe de Contraloría General de la República que detectó irregularidades.

De ahí que Romera declarara que se tratan de hechos "probados".

El legislador explicó que los recursos venían planteados para combatir la pandemia. "Fueron gastado en lo que yo le planteo: compra de globos, tortas, cenas balones de gas entregados personalmente por la alcaldesa en su campaña por la reelección. Eso no se puede seguir permitiendo".

En el informe de Contraloría General de la República se constató, por ejemplo, que mediante licitación pública se realizó la producción del evento Mes del Amor, por \$16.900.000, consistentes en 20 cenas para dos personas, 105 tortas, 2.100 globos metálicos, y 4.200 bombones de chocolate, "cuya celebración no tiene directa relación con las funciones propias de la entidad edilicia".

Igualmente, se verificó que el municipio adquirió confites a través de convenio marco con cargo al Programa Hualpén cuida a los niños, niñas y adolescentes en tiempo de pandemia por la suma de \$21.841.215 millones, financiado con los citados recursos extraordinarios. No obstante, esto no se relaciona con el programa".

La entidad fiscalizadora del estado aseveró que los dineros debieron invertirse en alimentos de prestación social.

Por otro lado, "se observó que, en la rendición del 21 de marzo de 2021, la entidad comunal informó a la Subsecretaría del Interior, que mantenía un saldo sin ejecutar de \$129.240.899, los cuales a la fecha

TRAS INFORME DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Se querellan contra ex alcaldesa Katherine Torres ante posible fraude al fisco

La denuncia fue interpuesta ante la Fiscalía por el diputado Leonidas Romero, quien aseguró que recursos estatales para combatir la pandemia fueron aprovechados para campaña política en Hualpén.



FOTO: LEONIDAS ROMERO

del presente informe no habían sido reintegrados por esa entidad comunal".

Es por ello que la Municipalidad de Hualpén deberá acreditar gastos a través del sistema de seguimiento en un plazo de 60 días.

Por el uso excesivo de imagen de Torres, Contraloría indicó que esto fue observado en los registros fotográficos y audiovisuales.

"En lo sucesivo, el municipio deberá, en cualquier época, y más aún tratándose de un periodo electoral, dar cabal cumplimiento a lo establecido en la jurisprudencia", advirtió la institución fiscalizadora.

Diario Concepción se contactó con Katherine Torres para conocer su versión. La ex autoridad escuetamente lamentó las acusaciones y aseguró que entregará detalles en un comunicado.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

FOTO: SENADO DE CHILE



Aseguran que eliminar el senado sería un "ataque centralista"

"Es un ataque centralista brutal al Senado, que es el único órgano regional con poder efectivo, ya que Santiago elige a cinco senadores (el 10%) y las regiones elegimos 45 (el 90%)", criticó el senador electo, Enrique van Rysselberghe.

Es por ello que manifestó su rechazo a la propuesta de Congreso unicameral propuesto por parte de la Convención Constitucional.

"Esto ha sido y es considerado un insulto para partidos que ideológicamente sostienen la tesis del poder central como el partido comunista", añadió.

Y agregó: "Por eso en una asamblea constituyente dominada por la extrema izquierda veremos un ataque a todo órgano que no obedezca a esa postura del poder centralizado como es el senado, y así como un intento de desfigurar los resultados electorales a través de escaños reservados para grupos afines a sus ideas".

Ciudad



#NosCuidamos

Andrea Vargas, Aereopro Chile.

“Seguir la recomendación de la autoridad es importante no sólo para evitar contagios por covid-19, sino que también para no adquirir otros virus y que también atacan principalmente las vías respiratorias. Así ayudaremos a no tener los servicios de urgencia colapsados”.

Felipe Placencia Soto
felipe.placencia@diarioconcepcion.cl

La zona costera de la Región del Biobío vivió una alerta medio ambiental. El motivo: una extraña coloración del mar y mortandad de especies marinas. De acuerdo a las denuncias ciudadanas, todo apuntaba a la empresa Arauco.

Sin embargo, con el correr de las horas, tras análisis de imágenes satelitales, incluyendo material de la Nasa, sobrevuelos aéreos y visitas en terreno, todo apuntaría a un fenómeno natural: la floración de algas.

Es así como el Comité Público Nacional de Contingencias Ambientales conformado por la Superintendencia de Medio Ambiente, Autoridad Sanitaria, Sernapesca, Subpesca y Armada, informó que desde el día viernes 28 de enero se han realizado diversas acciones en el marco de las denuncias por alteraciones en el sector costero del Golfo de Arauco.

Muestras

“Como parte de las acciones, tanto Salud como Sernapesca e Ifop, realizaron toma de muestras de agua y mariscos para analizar la presencia de microalgas y eventuales toxinas. También se monitoreó parámetros como temperatura de las aguas y oxígeno disuelto”.

Detallaron que “la Armada junto a Sernapesca realizaron hoy domingo un sobrevuelo por toda la zona del Golfo de Arauco, detectando que la alteración de color se extiende desde Punta Lavapié por el sur, hasta Talcahuano por la zona norte. De manera paralela los organismos navegaron también la zona, constatando que se trata de un color café-rojizo y en ciertos sectores de aspecto espeso”.

Respecto a la eventual participación de la empresa Arauco, el Comité aclaró que “los organismos visitaron la planta y el borde costero sin detectar ningún hallazgo asociado a derrame de sustancias químicas en los últimos días”.

Por todo lo anterior concluyeron: “Dado lo anterior, se indica que se estaría frente a un evento oceanográfico de floración algal y se está a la espera de los resultados de las muestras que se enviaron a diversos laboratorios del país”.

Querellas

El municipio de Coronel y Lota anunciaron querellas contra quienes resulten responsables, esto en el caso de haber acción humana detrás de esta situación que alertó a los pescadores, vecinos y veraneantes.

Mientras que desde la empresa Arauco declararon: “La información



TRAS DENUNCIAS

Floración de algas habría causado extraña coloración en mar del Biobío

De acuerdo al Comité Público Nacional de Contingencias Ambientales los organismos fiscalizadores visitaron la planta de la empresa Arauco y el borde costero sin detectar derrames de sustancias químicas.

científica además es contundente: lo que está sucediendo es un fenómeno natural y esto lo han corroborado sistemáticamente los muestreos realizados por Sernapesca, la Universidad de Concepción y la autoridad sanitaria”.

Argumentaron que “se trata de un afloramiento de algas, en el cual se detectó la presencia de elementos similares a la marea roja. Lo anterior se genera producto del fenómeno natural denominado surgencia, habitual en esta época del año, que ha ocurrido antes en el Golfo de Arauco y en otras zonas costeras del país”.

Precisaron que “existen imágenes satelitales capturadas por la Nasa

que dan cuenta de que es un fenómeno que ingresa desde el Océano Pacífico a las costas del Golfo de Arauco”.

Y cerraron: “En Arauco descartamos cualquier tipo de responsabilidad en esta contingencia y mantendremos nuestra total disposición a colaborar en lo que sea necesario”.

Críticas

El gobernador regional, Rodrigo Díaz, también se refirió a estos hechos. “Cuando hay dudas frente a fenómenos naturales lo que hay que hacer es actuar a tiempo. Me parece que el Gobierno de Chile no ha actuado a tiempo y eso ha generado una serie de inconvenientes. Entonces, yo

creo que el Gobierno de Chile no se puede ir de vacaciones o no puede dejar de ejercer su función, porque se va a entregar el mando a otro Gobierno que va a entrar el 11 de marzo”.

Continuó: “El Gobierno recién hoy a las 10:00 de la mañana convocó un Comité de Emergencia y por lo que se ha tratado en esa reunión del Comité de Emergencia es que se debería a causas naturales. Parecería que es eso. Y se va a informar públicamente a partir de los resultados que salgan del muestreo que se está haciendo”. Sin embargo, manifestó: “Si yo hubiera estado a cargo del Ministerio del Interior, lo que hubiera hecho es constituirme el día en el que empezaron a ocurrir los problemas”.

La jefa de División de Planificación y Desarrollo Regional, Claudia Toledo, acudió presencialmente hasta el sector Las Rocas de Laraquete. “Nos adentramos en un bote con los pescadores para poder reconocer su inquietud y ver efectivamente que hay un cambio de coloración, hay especies muertas también, por lo tanto, no es una situación normal y algo está sucediendo”.

El presidente del Sindicato de Pescadores Cimentados la Roca y de la Confederación Todos por el Golfo de Arauco, Juan González Garcés, criticó: “que estemos cuatro, cinco días parados para nosotros es preocupante. Aparte, el olor y la espuma con residuos tóxicos varados nos preocupa bastante, porque nuestra flora y fauna está muriendo. Llamo a las autoridades a que esto se aclare a la brevedad, lo más pronto, para nosotros poder trabajar, porque como pescadores y buzos sería irresponsable vender mis mariscos, mis productos; en realidad no es lo que tengo en mi mente, que por un poco de plata se enfermen”.

Resultados finales

Durante la tarde de ayer la Seremi de Salud Biobío, Isabel Rojas, reiteró que se realizaron las fiscalizaciones a la empresa Arauco y no se encontraron residuos. “Tomamos muestras en muestra de aguas y mariscos en los principales puntos de extracción de Tubul, Llico y Laraquete, los que fueron enviados al Instituto de Fomento Pesquero, Ifop, en coordinación con Sernapesca al laboratorio de Salud Ambiental de la Región de Los Lagos y del Laboratorio Farmavet”.

Y finalizó diciendo que los resultados preliminares indican floración de algas marinas y que será confirmado en la jornada de este miércoles.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Ciudad

REGIÓN PRESENTÓ 8.683 CASOS ACTIVOS

Médicos de la zona explican aumento explosivo de casos Covid-19 en Biobío

Mauro Álvarez S.
mauricio.alvarez@diarioconcepcion.cl

“Persiste el aumento significativo de casos nuevos en todas las regiones del país. Los casos estimados, según fecha de inicio de síntomas y corregidos por rezago, crecen en 85% al comparar las semanas del 9 y 16 de enero”, detalló el equipo ICovid Chile, liderado por la Universidad de Concepción, de Chile y la Pontificia Universidad Católica de Chile en su informe número 72.

En consecuencia, a nivel nacional se dieron a conocer 26.244 nuevos contagios, sumando 119.331 en calidad de activos, realidad que en el Biobío igual experimentó un alza, con 2.034 nuevos casos de Covid-19 y una tasa de activos de 8.683.

La nueva variante

El informe ICovid explicó que la tasa de transmisión, que considera el promedio de contagios que genera un caso infectado, evidencia que el virus continúa expandiéndose, con un valor en torno a 1,7 a nivel nacional, sin embargo, en todos los grupos etarios se observó una baja en las camas UCI, como también en las muertes.

Lo que evidencia que el aumento de casos se debería al avance de la variante Ómicron, que si bien no es mortal, es tremendamente contagiosa.

Lo anterior, explicó el presidente del Colegio Médico Concepción, Germán Acuña se debe a que si bien con el aumento exponencial de nuevos casos de Covid-19, no hay certeza de cuantos corresponden a Ómicron y Delta (porque no se está secuenciando al 100%), “la alta contagiabilidad que tenemos, es una realidad compleja que probablemente se explica ante la falta de vacunación que tenemos en Biobío – sobre todo con tercera dosis, falta un 14%– y porque no hemos sido rigurosos con el comportamiento social, por tanto, la gente debe inocularse”, precisó.

Agregó que “si bien la situación no se ve sencilla, no tenemos todavía un estrés mayor sobre las Unidades de Cuidados Intensivos y Críticos (UTI y UCI), pero falta un mejor comportamiento social, ante la presencia de la nueva variante”.

Por su parte, la jefa de la UCI del Hospital Guillermo Grant Benavente, Leonila Ferreira indicó que “los cuadros clínicos que observamos en los pacientes que tienen PCR po-

El presidente de Colmed Concepción, Germán Acuña y la jefa UCI del Hospital Regional, Leonila Ferreira, detallaron que, ante imposibilidad de una trazabilidad exhaustiva, el camino es completar esquemas de vacunación.

FOTO: RAPHAEL SIERRA P.



2.034

nuevos contagios presentó la Región del Biobío. Concepción lidera tasa de contagios, con 1.354 casos.

sitivos hoy día, están más relacionados con la variante Ómicron”.

En ese sentido, la doctora Ferreira enfatizó que “es posible que todavía no se haya hecho una detección suficiente como para poder clasificar la secuenciación de la nueva

variante. Sin embargo, lo que estamos observando es la típica expresión epidemiológica y clínica del aumento significativo relacionado con Ómicron, algo que hemos observado con los requerimientos de hospitalización, tanto en camas básicas como en la de Unidad de Paciente Crítico (UCI)”.

Sobre qué se debe hacer, la facultativa del Regional, aclaró que “considerando que los números superan toda posibilidad de trazabilidad, se debe hacer un llamado a la conciencia de toda la población para evitar nuevos contagios. Claramente la mayoría desarrollará efectos leves,

pero con las personas que no están vacunadas, el Ómicron puede llegar a ser altamente grave, incluso ocasionado muertes, como también a aquellos que tienen factores de riesgo o que son inmunodeprimidos”.

Aumento por comunas

El informe entregado por la Seremi de Salud, dio cuenta que al 30 de enero, la provincia de Concepción es la que concentra la mayor cantidad de casos Covid-19, con 4.495. Más atrás se encuentra Biobío (1.836) y Arauco, que registró 8.683 contagiados. En cuanto a casos de otras regiones, se contabilizaron

148 y 1.579 se encuentran en investigación domiciliaria.

Respecto a la realidad por comunas, Concepción concentra la mayor cantidad de activos, con 1.354 casos; Los Ángeles presentó 1.088 contagiantes; y San Pedro de la Paz, un menor número, pero no menos relevantes 539 activos.

Al igual como se informó este lunes, la ciudad de Tucapel, volvió a presentar la mayor tasa de incidencia, con 684,0 casos activos por cada 100 mil habitantes.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Ciudad

Diario Concepción
contacto@diarioconcepcion.cl

: MANUEL MONSALVE, MÉDICO UDEC Y FUTURO SUBSECRETARIO DEL INTERIOR

“Universidades juegan rol clave en lo que vive Chile”

Recién nombrado por el Presidente Electo, Gabriel Boric Font, el actual diputado por el Distrito 21 hace un recorrido por su formación académica en la Universidad de Concepción y cómo influyó en su carrera profesional y política.

A pocos días de ser designado como futuro Subsecretario del Interior, Manuel Monsalve Benavides (56), militante del Partido Socialista, recorre su proceso formativo en la Universidad de Concepción, donde se tituló como Médico Cirujano en la década de los 80 -durante la Dictadura-, la cual resume como una “formación académica, pero también social y política”.

El actual diputado por el Distrito 21 afirma que las universidades tendrán un rol clave en el proceso que vive Chile, en medio del Proceso Constituyente y la asunción del nuevo gobierno, del cual, el médico de la UdeC, tendrá una misión primordial en una cartera determinante.

-¿Como formado en la UdeC, qué destaca de ese proceso educativo?

Estudié en la década de los 80, de la experiencia educativa, si uno mira la carrera de Medicina, había un fuerte componente teórico, pero tenía la gran virtud, de por tener campos clínicos en el Hospital Regional de Concepción, tenía un enorme campo para poder hacer medicina, desde el punto de vista práctico. Tuve una formación, en términos de la Medicina, muy general. Pero, además la universidad era un espacio de mucha deliberación y debate respecto de lo que ocurría en el país en ese periodo, que era la dictadura militar. Tuve una formación académica, pero también social y política.

-¿De qué manera influyó en su trayectoria profesional y política?

La universidad y los estudiantes estaban, por lo menos el periodo en que yo me formé, fuertemente involucrados en las tareas políticas y sociales de la época. Estaba en alza el movimiento estudiantil, la Federación de estudiantes universitarios, y particularmente la UdeC, estaban a la cabeza del movimiento que se levantó desde las universidades para terminar con la dictadura militar. De ahí salieron personas muy destacadas...

-¿Cómo cuáles?

El Director del INDH, Sergio Micco, que fue presidente de la FEC, Alejandro Navarro, que hoy es senador de la República, era un espacio fuertemente marcado por la lucha contra la dictadura militar.

MANUEL MONSALVE BENAVIDES: “Todo el conocimiento acumulado en las universidades es de gran importancia para el proceso que vive Chile”.



FOTO: FACEBOOK MANUEL MONSALVE

Por lo tanto, eso influyó en mi compromiso político, social, vinculado con el territorio donde yo venía, Coronel y Lota.

-¿De qué forma proyecta en el futuro gobierno el rol de las universidades de la Región del Biobío?

Siempre las universidades han sido clave, pero creo que, justamente por la importancia, por el aporte que pueden hacer a la sociedad en sus distintos campos, productivo, social, económico, de la formación de capital humano y de personas capaces de poner por delante a la sociedad, siempre he visto que tienen un espacio de acción enorme. Si uno mira además el proceso evolutivo de Chile hoy, que es el proceso constituyente y un gobierno que asume, en el marco de un compromiso de cambio social, veo una importancia aun mayor en el rol de las universidades.

-¿Cómo cree que se materializa ese rol?

Voy a colocar solo algunos ejemplos, todo lo que es el desarrollo en términos de innovación y tecnología, de conocimiento, de ciencias, tan importante para modificar la matriz productiva chilena, las universidades juegan un rol central. En el aporte que pueden hacer al debate público de políticas que puedan resolver los principales problemas que hoy aquejan a la sociedad, su aporte, por ejemplo, desde el punto del conocimiento técnico, las políticas públicas en materia de pensiones y salud, en materia de seguridad pública, todo el conocimiento acumulado en las universidades es de gran importancia para el proceso que vive Chile.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl



#NosCuidamos

Kathia Cancino, estudiante

“¿Qué es cuidarse? Un acto de amor propio y al prójimo. Algo con lo que ganamos todos; si me cuido yo también cuido al resto. Hoy más que nunca el llamado es a no relajarnos, vacunarnos, y no exponernos más de lo necesario. Hoy, el cuidado personal también es solidaridad”

Aumento de un 12% en el valor de las casas

Es lo que se adelanta con la eliminación del Crédito Especial a las Empresas Constructoras.

Aníbal Torres Durán
contacto@diarioconcepcion.cl

Según informes de Cámara Chilena de la Construcción, en coincidencia con otros estudios, en Chile hay dos millones 500 mil personas sin casa, llegando el déficit habitacional a más de 730 mil viviendas.

En Concepción, una caída anual de un 53% en la venta de viviendas durante diciembre de 2021, en comparación con igual mes del año anterior, fue uno de los resultados que reveló el informe de cifras inmobiliarias desarrollado por la CChC Concepción para el mercado local.

El documento, elaborado con información de más de 60 empresas inmobiliarias y constructoras socias y no socias del gremio, arrojó además que la oferta experimentó una contracción del 17%, en ese mismo periodo.

En el caso de la venta de viviendas, Helen Martín, presidenta de la CChC Concepción, señaló que las condiciones menos favorables para el acceso a financiamiento hipotecario, unido al término de las inyecciones de liquidez, como los retiros de fondo de pensiones y las ayudas estatales explicarían en parte el descenso en los indicadores de demanda de viviendas nuevas.

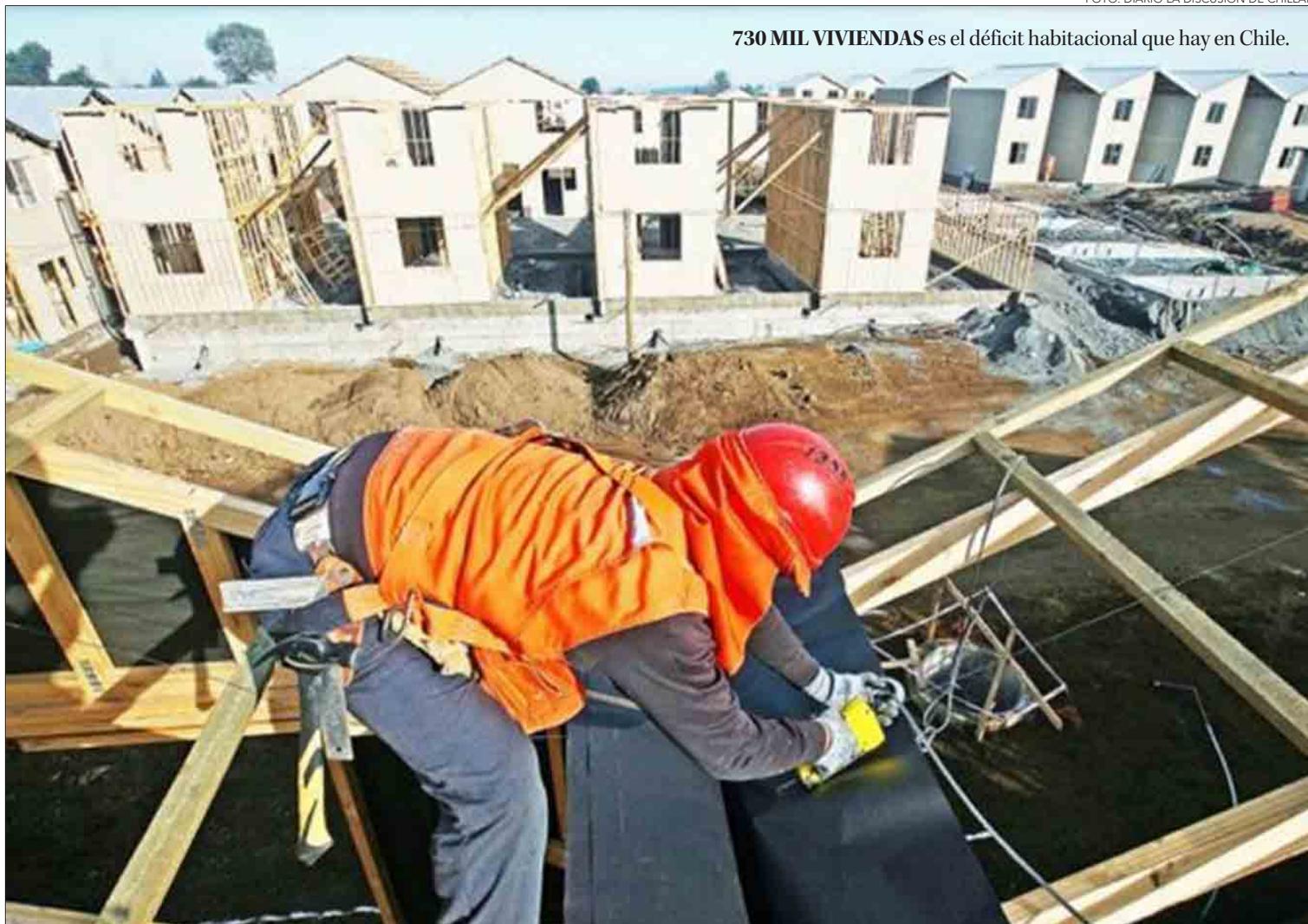
En ese sentido, la presidenta explicó que “incluso se registran valores similares a los alcanzados en 2020, cuando los efectos de la pandemia tenían en jaque a la actividad económica, productiva regional, nacional y mundial”.

En el Gran Concepción, la oferta de viviendas registra 5.619 unidades durante diciembre del año pasado, equivalente a un descenso anual del 17%.

Martín añade que todo este panorama ha derivado en que los desarrolladores inmobiliarios estén a la espera de mejores condiciones de acceso a financiamiento para sus obras; así como atentos a los ciclos de la demanda, para de esta forma reactivar el lanzamiento de nuevos proyectos y/o etapas de sus proyectos.

Déficit de vivienda

En provincias como la del Biobío, se registra un déficit habitacional para 50 mil familias, ya que mu-



730 MIL VIVIENDAS es el déficit habitacional que hay en Chile.

FOTO: DIARIO LA DISCUSIÓN DE CHILLÁN

CON LA FALTA DE ACCESO A FINANCIAMIENTO

Déficit habitacional golpea fuerte al mercado inmobiliario

Baja en la oferta de inmuebles y un posible aumento de un 12% en los precios es lo que adelanta el balance del Mercado Inmobiliario de la Cámara Chilena de la Construcción. Menor acceso a financiamiento impacta demanda de viviendas.

50.000

Familias viven de allegadas en la Provincia del Biobío, según un estudio realizado por la Cámara Chilena de la Construcción.

chas viven de allegadas, según un estudio de la Cámara Chilena de la Construcción.

De la misma forma, está el futuro

valor que comenzarán a tener las viviendas, donde se adelanta un aumento del 12%. Esto se provocaría, principalmente, por la eliminación del Crédito Especial a las Empresas Constructoras (Ceec), que entregaba apoyo a 9 de cada 10 familias vulnerables, quienes producto de sus ingresos necesitaban un apoyo estatal para acceder a su casa.

Con la eliminación del crédito, como uno de los puntos para financiar la Pensión Garantizada Universal, se reduciría drásticamente la oferta de viviendas con subsidio, mientras que las que no presentan

aquel apoyo tendrán un aumento de aproximados 225 UF.

“Ambas fuerzas de oferta y demanda, han llevado a que los precios de viviendas se han incrementado fuertemente y registrándose además el déficit de viviendas del cual se ha dado cuenta. En este sentido, fomentar y recuperar los ritmos de inversión resulta fundamental para reducir estos déficit”, sostuvo Ariel Yévenes, economista Observatorio de Corbiobío.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Economía & Negocios

GLORIA BRAVO, ESPECIALISTA EN PROPIEDAD INTELECTUAL SOBRE INICIATIVA POPULAR “CONOCIMIENTO COMO BIEN COMÚN”.

“Países más desarrollados han hecho del conocimiento el motor de su economía”

Pretende que la nueva constitución garantice el derecho a crear y a beneficiarse de las creaciones. Ciencia, Arte, Tecnología e información en todas sus dimensiones generan más valor.

Edgardo Mora Cerda
edgardo.mora@diarioconcepcion.cl

“Países más desarrollados han hecho del conocimiento el motor de su economía”, esta frase de Gloria Bravo Barrales especialista en Propiedad Intelectual resume la importancia de la propuesta de iniciativa popular a la convención “Conocimiento Como Bien Común”.

Cabe mencionar que Bravo es además Ingeniera Civil Bioquímica con un PhD en Biología.

-¿Qué relación tiene la producción de conocimiento científico con la Economía?

-Esta pregunta la voy abordar desde la situación actual, en la que se plantea que hoy estamos en la era de la “Economía del Conocimiento” y que por tanto la ciencia, el arte y la tecnología, en todas sus dimensiones, a lo que se suma la información, generan más valor, incluso ante el hecho de contar, por ejemplo, con recursos naturales o disponer de recursos para manufactura.

En este contexto, muchos de los países más desarrollados, han hecho del conocimiento el motor de su economía y por tanto la producción de conocimiento resulta clave para innovar, desarrollar nuevos procesos productivos competitivos y sustentables y ofrecer nuevos servicios y productos que den respuesta a las necesidades de la sociedad. Estas necesidades son muy variadas y van desde demandas en salud, educación, entretención, alimentación, medio ambiente y otras.

-¿En resumen, en qué consiste Iniciativa Popular de Norma acerca del Conocimiento como Bien Común?

“Conocimiento Como Bien Co-

mún” es la iniciativa 6602, y con ella se pretende que la nueva constitución garantice a todas y a todos, el derecho a crear y a beneficiarse de las creaciones. Esta iniciativa aborda dentro de sus objetivos poner el arte, la ciencia y la tecnología al servicio de la sociedad; que el uso y el acceso al conocimiento sea un derecho para todas y todos; y que las decisiones sobre cultura, ciencia y tecnología, en el ámbito público principalmente, sean participativas e involucren a las comunidades y territorios y sean para el beneficio de estas.

Así se propone en términos generales como articulado, que la producción de conocimiento debe estar orientada hacia el bien común; distingue derechos colectivos e individuales y que los conocimientos nacidos al alero del Estado serán patrimonio de toda la sociedad; el sistema de producción de conocimiento debe ser participativo; debe haber un ente autónomo y representativo que lidere las políticas de producción de conocimiento; los creadores deben ser reconocidos como trabajadores y trabajadoras; y el Estado debe implementar espacios de difusión de conocimiento.

-¿Cuáles son los principales problemas que aborda esta propuesta?

- Son varios los problemas que esta propuesta aborda, pero podemos destacar por ejemplo que en Chile hoy, el sistema de producción de conocimiento, incluyendo científico, artístico, patrimonial, de pueblos originarios, popular, ciudadano, ancestral y tradicional, etc. tiene un impacto en el país menor a lo esperado.

Además, las políticas públicas y los espacios institucionales a cargo del sistema de producción de conocimiento fallan en la promoción y la transferencia de conocimiento hacia la sociedad y, a su vez, en recoger las recomendaciones y apreciaciones desde las comunidades. Así, esto se traduce en que una parte muy limitada de la sociedad, a la que podríamos llamar una “élite”, participa o se ve representada



FRASE

“La producción de conocimiento resulta clave para innovar, desarrollar nuevos procesos productivos competitivos y sustentables”.

“Aborda dentro de sus objetivos poner el arte, la ciencia y la tecnología al servicio de la sociedad”.

“El sistema de producción de conocimiento debe ser participativo; debe haber un ente autónomo y representativo”.

en el mundo del conocimiento e incluso beneficiada.

-¿Quiénes están detrás e impulsan esta iniciativa?

- Para esta iniciativa, cuatro organizaciones sociales convocaron al Encuentro Constituyente “Conocimiento como Bien Común”. Estas organizaciones son Ciencia para el Pueblo, Acic (Asamblea por el Conocimiento y la Investigación), Cipres (Ciencia Presente en la Sociedad) y Asartech (Asamblea de Arte Chile).

A estos grupos convocantes nos sumamos personas ligadas al conocimiento de manera independiente, desde las ciencias hasta las artes, lo que da cuenta que se trata de una iniciativa transversal y representativa, en la que puede haber algunos matices, pero en lo personal pienso que se logró sacar adelante una propuesta con el objetivo que el conocimiento esté a disposición de toda la sociedad y se le dé la importancia que tiene como motor de desarrollo y bienestar social.

-¿Qué pasa si logran reunir las firmas requeridas y qué ocurre si no es así?

- Si se logra reunir las 15.000 firmas la iniciativa pasará a ser discutida por la Convención Constitucional y a tener la posibilidad de ser parte de la nueva Constitución. Quedan pocos días para que se cumpla el plazo para firmar, es hasta el 01 de febrero, así que invito a artistas, científicos y emprendedores, entre otros a apoyar la iniciativa 6602, “conocimiento como bien común”.

En el caso que no se reúnan las firmas esperamos contar con un número importante de patrocinios, de tal forma que esto demuestre interés en esta iniciativa y tener un piso para conversar con otras iniciativas relacionadas. Por otro lado, también esperamos lograr que el “Conocimiento como Bien Común” se instale como parte de la discusión país, mucho más allá de la nueva Constitución.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl

15 mil

Firmas requiere reunir la iniciativa popular 6602 antes del 1 de febrero.

Economía & Negocios

Desempleo registra nueva caída en el cierre de 2021

En el trimestre octubre-diciembre de 2021, la estimación de la tasa de desocupación nacional fue 7,2%, contrayéndose 3,1 puntos porcentuales en doce meses. Anualmente, la estimación del total de personas ocupadas ascendió 8,1%.

La expansión de la población ocupada fue incitada, principalmente, por los sectores construcción (22,2%), comercio (8,5%) y alojamiento y servicio de comidas (30,9%).

Las personas ocupadas ausentes, que representaron el 5,8% del

8,1% creció la tasa de ocupación

incitada, principalmente, por los sectores construcción, comercio y alojamiento y servicio de comidas.

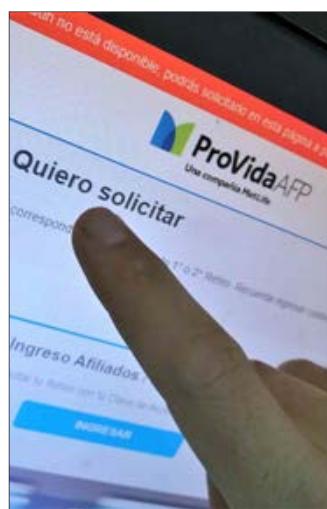
total de la población ocupada, decrecieron 22,4% (equivalente a 144.398 personas) en doce meses.

La población fuera de la fuerza de trabajo disminuyó 3,1% en doce meses, influida por la fuerza de trabajo potencial, que son personas que, en su mayoría no estaban buscando un trabajo, pero estaban disponibles para trabajar.

La tasa de desocupación ajustada estacionalmente fue 7,7%, disminuyendo 0,2 puntos porcentuales con respecto al trimestre móvil anterior.



BAJA DE UN 3,1% registró el desempleo en el último trimestre de 2021.



Asociación de AFP llama a usar canales online para consultas

A partir de la aprobación y entrada en vigencia de la Pensión Garantizada Universal (PGU), la gerenta general de la Asociación de AFP, Contanza Bollmann hizo un llamado a utilizar las plataformas digitales de cada administradora para recibir toda la información necesaria sobre el beneficio. “Dada la situación sanitaria, con aumento de casos Covid, hacemos un llamado a seguir cuidándonos. Por ello, recomendamos no ir a sucursales y preferir los canales digitales de atención de cada administradora”, señaló Bollmann.

“El pago de la Pensión General Universal se hará de acuerdo a las actuales fechas y formas de liquidación que cada administradora ya tiene considerada para el mes de febrero. En el caso de las personas que hoy no reciben beneficios del Pilar Solidario, las autoridades han informado que las solicitudes comenzarán a partir del 1 de agosto del año 2022”, explicó la gerenta general de la Asociación de AFP.

POR CUARTO AÑO CONSECUTIVO

CNR anuncia fondo concursable para usuarios de aguas

La Comisión Nacional de Riego entregará fondos para mejorar la gestión de Organizaciones de Usuarios de Agua y a Comunidades Indígenas que funcionan como una. El fondo busca fortalecer la adquisición de activos y asesorías profesionales.

Equipo Economía y Negocios
contacto@diarioconcepcion.cl

La Comisión Nacional de Riego (CNR) lanzó la cuarta versión del Fondo Concursable para Organizaciones de Usuarios de Agua (OUA) 2022, que busca financiar proyectos de las organizaciones.

El monto total disponible para el concurso es de \$150.000.000 con impuestos incluidos y el monto máximo de financiamiento a solicitar para un proyecto es de \$5.000.000.

“Con este fondo queremos fortalecer la capacidad de gestión de las OUA que postulan proyectos de adquisición de activos y/o asesorías profesionales por un monto total máximo de cinco millones de pesos”, afirmó la jefa de la División de Estudios, Desarrollo y Políticas de la CNR, Mónica Rodríguez.

Por su parte el Secretario Ejecutivo de la CNR, Federico Errázuriz, destacó lo “relevante que ha sido esta ayuda para las organizaciones, sobre todo para aquellas que están compuestas por pequeños productores, porque han podido modernizar sus oficinas, asesorarse para mejorar su gestión, algunas han adquirido bicicletas eléctricas para facilitar el trabajo y mejorar la calidad de vida de sus celadores e incluso la adquisición de equipamiento para montar un laboratorio para el análisis de cali-



CINCO MILLONES DE PESOS es el monto máximo de financiamiento a solicitar.

FOTO: SEREMI DE AGRICULTURA

dad de aguas”.

En este mismo sentido el Seremi de Agricultura, Francisco Lagos indicó que, “las organizaciones no solo deben seguir avanzando en mejorar la infraestructura de riego, sino que también deben seguir creciendo en la gestión organizacional

y este fondo apunta directamente a este objetivo”.

Las postulaciones están abiertas y los proyectos deben ser ingresados al Portal de Fondos del Estado.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Cultura & Espectáculos



#NosCuidamos

Felipe Zegers, colectivo Bla!

“Lo más importante hoy en día es poder cuidarnos, lo cual tenemos muy presente en el Festival Hecho en Casa. El cual también viene a ayudar a la salud mental de las personas, ya que traemos alegría a los espacios públicos que nos pertenecen a todos”.

FOTO: LA ALMA PRODUCCIONES



EL TRABAJO SE adentra en la rutina de la profesora de arte Verónica dentro del actual panorama pandémico.

Cortometraje “Detrás del profe” es reconocido en festival de cine de la Udl

Son alrededor de 13 minutos los que dura el cortometraje “Detrás del profe”, tiempo suficiente de un retrato íntimo que refleja, a modo general, lo que han vivido la mayoría de los docentes dentro de este período pandémico.

Trabajo audiovisual por parte de La Alma Producciones que fue reconocido hace unas semanas por la última edición del Festival de Cine de la Udl de Santiago. “Este es un trabajo que hicimos como parte de un ramo universitario. Es el relato de una profesora en pandemia, y de como esta nueva vida afectaba en ella, de enfrentar los problemas y dificultades de otra forma”, señaló Felipe Castillo, estudiante de Comunicación Audiovisual de Duoc UC e integrante del equipo de La Alma.

Con una preproducción bien trabajada, el corto postuló a diversas instancias filmicas competitivas, alzándose como ganador en el certamen de la Udl, “Maite Alberdi, del Agente Topó entregó el premio, y además destacó la visión íntima que tuvimos con la protagonista de la cinta. Se dio cuenta de todo el proceso que llevó la grabación del trabajo, lo cual nosotros lo valoramos enormemente”, añadió Castillo.

“Detrás del profe” se adentra en la vida de Verónica, docente de artes de un liceo particular subvencionado, quien desarrolla su vida con estrés y desorden producto de la sobre carga laboral producida por el sistema virtual impuesto por la crisis sanitaria mundial. “Es prácticamente sin interrumpir la rutina desarrollada por ella durante este tiempo”, acotó el estudiante.

LIBRO DE EDITORIAL NOVENOSUR

Relato ilustrado “Cuando cae la noche” saca edición bilingüe



FOTOS: EDITORIAL NOVENOSUR

Mauricio Maldonado Quilodrán
mauricio.maldonado@diarioconcepcion.cl

Si bien es un libro que se lanzó hace casi tres años atrás, hace tan sólo unas semanas salió una nueva edición bilingüe en español y mapuzüngun. Se trata del libro “Cuando cae la noche”, de la editorial coronelina NovenoSur, y en la que participa el ilustrador local Andrés Oliva.

“Con Natanael Pereira, editor de NovenoSur, surgió la idea de trasladar un poco la cosmovisión mapuche que tenemos como cultura occidental, sobre sus cuentos que catalogamos como mitos y leyendas. La vuelta que quisimos darle es que estas historias pasan y que para el pueblo mapuche son reales y concretas”, detalló Oliva.

A lo que profundizó que “para el pueblo mapuche el concepto de terror no existe, no se conoce eso, por lo tanto estas historias son cosas comunes que pasan ahí. Se mencionan diferentes personajes, apariciones o seres que de alguna forma dan miedo o son creados para generarlos, de ahí también el nombre de la publicación”.

En total son seis las historias que fueron recopiladas por Juan Carlos Painequeo -que también realizó el prólogo del libro- y Nélsón Lobos a las que sumaron las ilustraciones de Oliva. “Lo que destaco aquí que el lenguaje mapuzüngun no está escrito, es decir, no es algo que se escriba sino que se habla. Por lo mismo que el libro está escrito casi tal como se decían las palabras. Por ello tiene un español a veces redundante o con palabras que se repiten”, mencionó el también diseñador gráfico.

Esta temática no es desconocida para Oliva, ya que hace un par de

El trabajo, publicado originalmente en 2018, lanzó una nueva versión en español y mapuzüngun. Su ilustrador, Andrés Oliva, entregó detalles sobre lo que abordan las seis historias mapuches, que para la cultura occidental son mitos y leyendas.

Más de una década ilustrando

Oliva partió el 2008 en el mundo de la ilustración en Santiago y luego aquí en Concepción.

tenta, también fue un libro ilustrado”, señaló.

El ilustrador hizo hincapié en que esta publicación -“Cuando cae la noche”- no es una novela gráfica ni tampoco un cómic, eso sí toma algunos elementos de este último formato, “cuento ilustrado o relato ilustrado, está dentro del género de álbum ilustrado en formato libro. Tiene el lenguaje del cómic, ya que presenta ilustraciones a doble página con viñetas, o sea, se apoya en el lenguaje del cómic”, dijo.

Oliva se refirió al auge y gran demanda que ha tenido estos últimos años los libros ilustrados o narrativa gráfica, “sin duda que da pie a que las personas, que no están acostumbradas a leer, se introduzcan de una manera más amigable a los libros y la lectura, lo cual sin duda también se ha visto aumentada dentro de este tiempo pandémico. Tomó fuerza el cuento ilustrado y todas sus variantes, es una ventaja para quienes nos dedicamos a hacer este tipo de trabajos”.

El también docente UDD, se encuentra trabajando en unos cuentos junto a Sergio Fritz -escritor de Santiago- y un proyecto junto a Editorial Arcano sobre un cuento de Miguel Ferrada.



FOTO: CEDIDA

EL ILUSTRADOR se encuentra actualmente trabajando en dos proyectos de cuentos, uno con Sergio Fritz y otro con Miguel Ferrada.

años atrás igual trabajó con Pereira en unos cuentos para la editorial Alfaguara Santillana, “llevaba por nombre ‘Relatos del mapuche urbano’, que tenía una temática simi-

lar a ‘Cuando cae la noche’, pero eran historias que contaban personas que habían emigrado de comunidades mapuches a la ciudad de Penco y Concepción en los años se-

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Deportes



#NosCuidamos

Juan Covarrubias, ex delantero de Cobreloa

“Uno ve la televisión y los contagios suben, lo que nos recuerda que el virus no se ha ido. Las vacunas han sido de gran ayuda y la gente debe tener todas las que corresponden, es la mejor forma de cuidarse a uno mismo y a los que están cerca”.

Paulo Inostroza
paulo.inostroza@diarioconcepcion.cl

“Es algo histórico, no solo por clasificar a los mundiales. Nunca vi a Chile jugar así, de igual a igual con Argentina. Al primer partido sabía que lo lograrían”, comenta la profesora Evelyn Bastidas, del club Amanecer. El asistente técnico de la selección masculina de hockey, Cristián González, agrega que “es inusual lo que pasó, en damas y varones. Hay un trabajo de años y muchos desafíos a futuro”. Las Diablas jugarán en julio en España y Países Bajos, mientras que los hombres irán a India 2023. Un ejemplo de que el triunfo no es casual.

González, mendocino que estuvo tres años en el CD Alemán (2014-2016), analizó que “imagínate la alegría de todos. Recuerdo que el 2015 ya se estuvo cerca con las Diablas y se venía apuntando alto. Creo que el gran gestor de esto es la Federación, al traer a Alfredo Castro como head couch y técnicos como Jorge Dabanch y Cachito Vigil. Lo interesante es que ellos no llegaron a replicar el método argentino, porque la cultura chilena es otra. Se adaptó y se pensó todo muy bien”.

El entrenador agregó que “esos logros caen en un momento justo porque se clasificó al Mundial Junior, se está dando un impulso con dos canchas en el Estadio Nacional abiertas al público y es importante la captación desde regiones. Históricamente, Concepción es un polo importante del hockey, una plaza fuerte, ganador de Nacionales en varones... Debe explotar todo esto. Tiene mucho margen para hacerlo porque hay jugadoras y jugadores de muy buen nivel”.

Evelyn, en tanto, no puede ocultar su felicidad. Confiesa que vio el partido en un local, con mucha gente, y les explicaba lo que pasaba. Con emoción. “Veo que se está profesionalizando un deporte donde quienes lo practican siempre tienen una profesión aparte. Ese trabajo se ve en cómo están preparados en lo físico, lo táctico y lo actitudinal. Este es un salto tremendo y los niños y niñas deben ver esto y aprovecharse en lo formativo. El Panamericano iba a jugarse en Trinidad y Tobago y la Federación se la jugó por traerlo a Chile. Lo mismo al apostar por técnicos de nivel”.

La profesora advirtió que “hoy casi la totalidad de seleccionados son de Santiago, salvo Consuelo Las Heras, que es de Viña. En Concepción sí tenemos seleccionados Juniors en damas y varones. Acá contamos con tres clubes, que son Ale-



FOTOS: FEDERACIÓN CHILENA DE HOCKEY CÉSPED

LAS DIABLAS IRÁN a su primer Mundial en julio de este año. Se jugará en España y Países Bajos.

DESAFÍOS TRAS HISTÓRICAS CLASIFICACIONES

“Concepción es polo del hockey y lo debe explotar”

Asistente técnico de la selección, **Cristián González**, y profesora **Evelyn Bastidas** analizaron el hito mundialista y los desafíos en nuestra zona.

mán, Country Club y nosotros, y tenemos pendiente concretar una Asociación que permita hacer todo más ordenado, postular a proyectos, financiamientos. Le hemos ganado a Santiago en Sub 12 y Sub 14, pero debemos potenciar eso. Es el momento preciso”.

OPINIONES
Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl



LOS DIABLOS TAMBIÉN se anotarán en su primer Mundial. Será en India, desde enero del 2023.

Deportes

FOTO: CARLOS PARRA \ ANFP

EL QUE PIERDA QUEDARÁ MATEMÁTICAMENTE YA FUERA DEL MUNDIAL

Chile se juega todo en la altura y reza a lo que haya aún más arriba



Lasarte probó con tres centrales en el fondo o bien con Montecinos en ataque y línea de cuatro atrás. Duelo en La Paz abrirá una fecha donde Ecuador busca ser el tercer clasificado, va contra Perú.

Paulo Inostroza
paulo.inostroza@diarioconcepcion.cl

Choque de equipos necesitados. Peor aún, de países casi en el suelo que con una derrota más estarán fuera de Qatar. Y será a muerte, porque el empate no le viene bien a ninguno. Bolivia recibirá a Chile, desde las 17 horas, abriendo la antepenúltima fecha de clasificatorias mundialistas y, por ser los primeros, ni siquiera tendrán tiempo para sacar las calculadoras. La "Roja" viene de caer en la altura de Calama a manos argentinas (1-2), mientras que los de Farías se anotaron un inesperado 1-4 en Venezuela.

Lasarte ha probado varios sistemas, alterando un par de nombres, y puede sorprender con línea de tres o cuatro defensores. Si son tres atrás, entraría Valber Huerta o Benjamín Kuscevic para sumarse a la inamovible dupla de Gary Medel y Paulo Díaz. Este último, reemplazando a Guillermo Maripán.

Tampoco estará Sebastián Vegas por la izquierda y su suspensión dará cabida a Gabriel Suazo. Otro retorno seguro es el de Mauricio Isla por el lateral derecho. Si se jue-

ga con línea de cuatro, saldrá uno de esos zagueros para sumar a Joaquín Montecinos en ataque. El regalón de la gente perdería votos ante un probable esquema más conservador de "Machete".

En La Paz, Chile ganó 3 de sus últimos 4 encuentros clasificatorios, pero el último es un calco de cómo pillan hoy a la "Roja". Ese septiembre de 2017, al borde del precipicio, Bolivia lo ganó 1-0 rompiendo una sequía de 17 años sin triunfos de este tipo y dejando a los nacionales a un costado de Rusia.

A diferencia de esa ocasión, Bolivia tiene alguna opción matemática de meterse en zona de al menos un repechaje. Después de este juego visitará a Colombia y recibirá a Brasil. Chile, en tanto, después de pasar por la altura esperará hasta marzo para desplazarse a Brasil y cerrará en casa ante Uruguay. Chile es séptimo con 16 puntos y Bolivia octavo con 15. Brasil y Argentina son los únicos que han sacado boleto de forma adelantada.

OPINIONES
Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl

Bolivia

FIFA WORLD CUP
Qatar 2022

ELIMINATORIAS SUDAMERICANAS

Chile

Fernández	Arce	Isla	Díaz
Sagredo	Justiniano	Pulgar	Huerta
Lampe	Moreno	Brereton	Cortés
Quinteros	Miranda	Sánchez	Medel
Bejarano	Ramallo	Núñez	Suazo

Estadio: Hernando Siles

Hora: 17:00

Árbitro: Alexis Herrera

DT: César Farías

El historial:

Por clasificatorias mundialistas se han enfrentado 7 veces en Bolivia, con 3 triunfos para el dueño de casa, 3 para los chilenos y una sola igualdad.

Ojo con:

Marcelo Moreno Martins es el máximo artillero de las clasificatorias con 9 de los 21 goles de Bolivia. En Chile el goleador es Vidal, con 4 anotaciones.

DT: Martín Lasarte

Deportes



FOTO: LOTA SCHWAGER

Paulo Inostroza
paulo.inostroza@diarioconcepcion.cl

Tenían partidos difíciles, contra rivales duros y en canchas complicadas, pero ambos sacaron la tarea adelante dejando una muy buena impresión. Lota Schwager se impuso claramente Tomé por 2-0 en Laganillas, mientras que Naval sigue su buen tranco y superó por idéntico marcador a Cabrero, en Monte Águila. Las revanchas se jugarán el domingo. Malleco, por su parte, prácticamente aseguró su paso a semifinales tras apabullar a Deportivo Cape por 7-0. ¿Se dará el esperado Lota versus Naval?

Francisco Arancibia, de 22 años, marcó el segundo gol de la "Lamparita" y señaló que "yo soy de Vallenar, llegué el año pasado y me lesioné. Le dije a los dirigentes que me quería quedar y tener mi revancha y eso es lo que estoy demostrando. No conozco tan bien el sur de Chile, pero todos me han dicho que Lota con Naval es un clásico y hay muchos esperando ese partido. Entiendo que no se juega hace mucho tiempo, así que sería lindo, pero hay que ir paso a paso".

De la llave con Tomé señaló que "es un equipo que juega bien y se pararon de igual a igual, pero nosotros conocíamos bien la cancha porque entrenamos ahí y sacamos ventaja. Fue un partido un poco raro, pero nos salieron los goles y supimos mantener el triunfo. A mí me tocó marcar el segundo, donde recibí antes de entrar al área y me metí entre dos antes de definir. Fue un lindo gol. Dos goles es una buena ventaja, pero hay que cerrarlo en casa, que es una cancha más grande. Hay que prepararlo bien".

Lota no ha recibido goles y Arancibia advirtió que "es una fortaleza importante, un tema que se traba-

APARECEN LOS CANDIDATOS AL TÍTULO

“Hay muchos esperando el Lota-Naval”

Octogonal busca semifinalistas y los dos equipos con más historia ganaron bien sus duros duelos en calidad de visita.

Domingo será día de revanchas

Lota recibirá a Tomé en el Federico Schwager, en tanto que Naval cerrará en El Morro, sería a las 17 horas.

ja hartó, como también el ataque y otras situaciones".

Naval, por su parte, sigue firme y esta vez logró un 2-0 vital en cancha del Cabrero del "Turco" Abdala, con doblete de Michael Garcés, quien ya le había marcado a Tomé con un testazo. El artillero expresó que "le pegué con harta fe y gracias a Dios se me dio, pero hay que seguir mejorando y tirando para adelante".

El técnico Jean Soto añadió que "fue un partido donde Naval se vio superior, es un equipo que con el correr de los partidos se ve más penetrado y el Naval que queremos se está logrando. Pasamos zozobras en los últimos minutos, pero el 2-0 es un buen resultado. Tuvo que entrar gente desde el banco, en un plantel que es corto y aún así se mantuvo la intensidad y eso te deja tranquilo".

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

CLASIFICADOS

JUDICIALES Y LEGALES

Por extravío queda nulo el cheque número de serie 48981 girado a nombre de Quality Spa con fecha 31 de diciembre de 2020 por un monto de \$499.986 de la cuenta corriente N° 56109027796 del Banco Estado.

NOTIFICACIÓN

Resolución, Primer Juzgado Civil de Concepción de fecha 05 de enero de 2022, en causa Rol V N° 443 - 2021 "SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DEL BIOBÍO con EJERCITO DE CHILE", por la expropiación parcial de terreno ubicado en MAIPU 2322, Rol de Avalúo N° 271-7, comuna de Concepción. La superficie afecta expropiación parcial de terreno es de 17,98 m2 de terreno (Lote 12), y de 0,00 m2 de expropiación de edificación, según plano S8R-40.420-1, que tiene los siguientes deslindes particulares: NORPONIENTE: Tramo AB en 9,13 m, con calle Maipú. NORORIENTE: Tramo BC en 1,97 m con inmueble Rol 271-8. SURORIENTE: Tramo CD en 9,13 m con resto de inmueble 271-7. SURPONIENTE: Tramo DA en 1,97 m con inmueble Rol 271-6; Tuvo por efectuada la consignación de la suma de \$11.277.628.- por concepto de valor total de indemnización provisional expropiación de autos; ordenó practicar publicaciones del art. 23 del Decreto Ley 2.186 para poner en conocimiento del expropiado, arrendatarios y otros titulares de derechos, la solicitud de la expropiante para tomar posesión material del inmueble expropiado, para que dentro del plazo de cinco días manifiesten decisión de recoger los frutos pendientes, bajo apercibimiento indicado en el artículo 21, Decreto Ley 2.186, de 1978, conminando a titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio de autos y a los acreedores que, antes fecha publicación Diario Oficial, hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten dominio del expropiado o ejercicio facultades de dueño, para que dentro del plazo 20 días contados desde publicación último aviso, hagan valer sus derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización bajo el apercibimiento que señala el artículo 23 del citado Decreto Ley N° 2.186. EL SECRETARIO

NOTIFICACIÓN

Resolución, Segundo Juzgado Civil de Talcahuano de fecha 13 de diciembre de 2021, en causa Rol V N° 153-2021 "SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DEL BIOBÍO", por expropiación total de terreno y de edificación, ubicado en COLON ESMERALDA, Rol de Avalúo N° 3511-4, comuna de Talcahuano, de aparente dominio de BRIONES PALMA JOSÉ, con todo lo edificado y plantado en él, con una superficie afecta a expropiación total de terreno es de 237,50 m2 (Lote 57) y expropiación de edificaciones de 0,00 m2, según Plano S8R 32966-3, cuyos deslindes son los siguientes: NORTE: Tramo AB en 12,50 metros con Inmueble Rol 3511-3. ORIENTE: Tramo BC en 13,45 metros con Pasaje 2 Oriente. Tramo CD en 5,55 metros con Inmueble Rol 3513-260 C. SUR: Tramo DE en 12,50 metros con Inmueble Rol 3513-1. PONIENTE: Tramo EA en 19,00 metros con Avenida Cristóbal Colón. Tuvo por efectuada consignación por la suma de \$35.999.234 más una suma de \$910.781, por concepto de reajuste del artículo 5° del DL 2186 de 1978, que dan la cifra de \$36.910.015, por concepto de valor de indemnización provisional expropiación de autos; ordenó practicar publicaciones del art. 23 del Decreto Ley 2.186 para poner en

conocimiento del expropiado, arrendatarios y otros titulares de derechos, la solicitud de la expropiante para tomar posesión material del inmueble expropiado, para que dentro del plazo de cinco días manifiesten decisión de recoger los frutos pendientes, bajo apercibimiento indicado en el artículo 21, Decreto Ley 2.186, de 1978, conminando a titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio de autos y a los acreedores que, antes fecha publicación Diario Oficial, hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten dominio del expropiado o ejercicio facultades de dueño, para que dentro del plazo 20 días contados desde publicación último aviso, hagan valer sus derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización bajo el apercibimiento que señala el artículo 23 del citado Decreto Ley N° 2.186. EL/LA SECRETARIO /A.

SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO NOTIFICACIÓN EXTRACTO DESISTIMIENTO EXPROPIACIÓN

Resolución Exenta 57, 10 de enero 2021, SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO ordenó desistimiento de expropiación total de inmueble ubicado en ESTERO LAGUNILLAS 2650 A DP 22, del piso 2, Rol de Avalúo N° 4067-6, de la comuna de Coronel, de aparente dominio de CUEVAS VALDES LIDIA DEL CARMEN, en una superficie edificada de 43,189, que corresponde a 42,42 m2 de superficie útil y 0,769 m2 de superficie de terreno común; y una superficie de terreno de 36,7310417 m2, que equivalen al 2,0833% sobre el total de la propiedad común de 1763,09 m2, cuyos deslindes particulares se indican en el plano de expropiación S8R-37.279, para la ejecución del Proyecto de Ampliación y Alteración de Departamentos y Blocks de Mártires del Carbón, comuna de Coronel. Director SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO.

NOTIFICACIÓN

Resolución, Primer Juzgado Civil de Concepción, de fecha 03 de enero de 2022, en causa Rol V N° 450-2021 "SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN (SERVIU)REGIÓN DEL BIOBÍO", por expropiación parcial bien raíz ubicado en calle MAIPU 2274, Rol de Avalúo N° 271-1, comuna de Concepción, de aparente dominio de EJERCITO DE CHILE, con todo lo edificado y plantado en él, con una superficie de 21,55 m2 de terreno, enmarcados en el polígono A-B-C-D-A del plano S8R-41.414-1, cuyos linderos son los siguientes: NORPONIENTE: tramo A-B en 10,47 metros con calle Maipú. NORORIENTE: tramo B-C en 2,05 metros con inmueble Rol 271-2. SURORIENTE: tramo C-D en 10,47 metros con resto inmueble Rol 271-1. SURPONIENTE: tramo D-A en 2,06 metros con inmueble Rol 191-1. Tuvo por efectuada consignación suma de \$13.966.497, por concepto de valor total de indemnización provisional expropiación de autos; ordenó practicar publicaciones del art. 23 del Decreto Ley 2.186 para poner en conocimiento del expropiado, arrendatarios y otros titulares de derechos, la solicitud de la expropiante para tomar posesión material del inmueble expropiado, para que dentro del plazo de cinco días manifiesten decisión de recoger los frutos pendientes, bajo apercibimiento indicado en el artículo 21, Decreto Ley 2.186, de 1978, conminando a titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio de autos y a los acreedores que, antes fecha publicación Diario Oficial, hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten dominio del expropiado o ejercicio facultades de

Deportes

CLASIFICADOS

JUDICIALES Y LEGALES

dueño, para que dentro del plazo 20 días contados desde publicación último aviso, hagan valer sus derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización bajo el apercibimiento que señala el artículo 23 del citado Decreto Ley N° 2.186. LA (EL) SECRETARIA (O).

NOTIFICACIÓN

Resolución, Primer Juzgado Civil de Concepción, de fecha 06 de enero de 2022, en causa Rol V N° 454-2021 "SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN (SERVIU)REGIÓN DEL BIOBÍO", por expropiación parcial bien raíz ubicado en MAIPU 2282, Rol de Avalúo N° 271-2, comuna de Concepción, de aparente dominio de EJERCITO DE CHILE, con todo lo edificado y plantado en él, con una superficie de 19,16 m2 de terreno, enmarcados en el polígono A-B-C-D-A del plano S8R-41.415-1, cuyos linderos son los siguientes: NORPONIENTE: tramo A-B en 9,41 metros con calle Maipú. NORORIENTE: tramo B-C en 2,03 metros con inmueble Rol 271-3. SURORIENTE: tramo C-D en 9,41 metros con resto inmueble Rol 271-2. SURPONIENTE: tramo D-A en 2,05 metros con inmueble Rol 271-1. Tuvo por efectuada consignación suma de \$12.049.550, por concepto de valor total de indemnización provisional expropiación de autos; ordenó practicar publicaciones del art. 23 del Decreto Ley 2.186 para poner en conocimiento del expropiado, arrendatarios y otros titulares de derechos, la solicitud de la expropiante para tomar posesión material del inmueble expropiado, para que dentro del plazo de cinco días manifiesten decisión de recoger los frutos pendientes, bajo apercibimiento indicado en el artículo 21, Decreto Ley 2.186, de 1978, conminando a titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio de autos y a los acreedores que, antes fecha publicación Diario Oficial, hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio del expropiado o ejercicio facultades de dueño, para que dentro del plazo 20 días contados desde publicación último aviso, hagan valer sus derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización bajo el apercibimiento que señala el artículo 23 del citado Decreto Ley N° 2.186. LA (EL) SECRETARIA (O).

NOTIFICACIÓN

Resolución, Primer Juzgado Civil de Concepción, de fecha 03 de enero de 2022, en causa Rol V N° 447-2021 "SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN (SERVIU)REGIÓN DEL BIOBÍO", por expropiación parcial bien raíz ubicado en calle en MAIPU 2330, Rol de Avalúo N° 271-8, comuna de Concepción, de aparente dominio de FISCO EJERCITO DE CHILE, con todo lo edificado y plantado en él, con una superficie de 19,31 m2 de terreno, enmarcados en el polígono A-B-C-D-A del plano S8R-41.421-1, cuyos linderos son los siguientes: NORPONIENTE: tramo A-B en 9,97 metros con calle Maipú. NORORIENTE: tramo B-C en 1,91 metros con inmueble Rol 271-9. SURORIENTE: tramo C-D en 9,95 metros con resto inmueble Rol 271-8. SURPONIENTE: tramo D-A en 1,97 metros con inmueble Rol 271-7. Tuvo por efectuada consignación suma de \$12.094.569, por concepto de valor total de indemnización provisional expropiación de autos; ordenó practicar publicaciones del art. 23 del Decreto Ley 2.186 para poner en conocimiento del expropiado, arrendatarios y otros titulares de derechos, la solicitud de la expropiante para tomar posesión material del inmueble expropiado, para que dentro del plazo de cinco días manifiesten decisión de recoger los frutos pendientes, bajo

apercibimiento indicado en el artículo 21, Decreto Ley 2.186, de 1978, conminando a titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio de autos y a los acreedores que, antes fecha publicación Diario Oficial, hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio del expropiado o ejercicio facultades de dueño, para que dentro del plazo 20 días contados desde publicación último aviso, hagan valer sus derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización bajo el apercibimiento que señala el artículo 23 del citado Decreto Ley N° 2.186. LA (EL) SECRETARIA (O).

NOTIFICACIÓN

Resolución, Primer Juzgado Civil de Concepción, de fecha 03 de enero de 2022, en causa Rol V N° 449-2021 "SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN (SERVIU)REGIÓN DEL BIOBÍO", por expropiación parcial bien raíz ubicado en Avda. Ignacio Collao 1371 LT 1 A Collao, Rol de Avalúo N° 320-336, comuna de Concepción, de aparente dominio de VILLALOBOS CABEZAS RICARDO MAURICIO, con todo lo edificado y plantado en él, con una superficie de 58,60 m2 de terreno, enmarcados en el polígono A-B-C-D-A del plano S8R-40.367-1, cuyos linderos son los siguientes: NORORIENTE: tramo A-B en 9,63 metros con resto inmueble Rol 320-336. SURORIENTE: tramo B-C en 6,24 metros con inmueble Rol 320-337. SURPONIENTE: tramo C-D en 9,33 metros con Av. Ignacio Collao. NORPONIENTE: tramo D-A en 6,20 metros con inmueble Rol 320-8. Tuvo por efectuada consignación suma de \$24.974.236, por concepto de valor total de indemnización provisional expropiación de autos; ordenó practicar publicaciones del art. 23 del Decreto Ley 2.186 para poner en conocimiento del expropiado, arrendatarios y otros titulares de derechos, la solicitud de la expropiante para tomar posesión material del inmueble expropiado, para que dentro del plazo de cinco días manifiesten decisión de recoger los frutos pendientes, bajo apercibimiento indicado en el artículo 21, Decreto Ley 2.186, de 1978, conminando a titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio de autos y a los acreedores que, antes fecha publicación Diario Oficial, hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio del expropiado o ejercicio facultades de dueño, para que dentro del plazo 20 días contados desde publicación último aviso, hagan valer sus derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización bajo el apercibimiento que señala el artículo 23 del citado Decreto Ley N° 2.186. LA (EL) SECRETARIA (O).

NOTIFICACIÓN

En causa rol V 192-2021, 3° Juzgado Civil Concepción, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP N° 501, de 19 de julio de 2021, para ejecución obra CONCESIÓN INTERNACIONAL RUTA 5. TRAMO CHILLÁN - COLLIPULLI. CALLE DE SERVICIO LICURA - MUNILQUE LADO SUR - PONIENTE DE LA RUTA 5, del Bio Bío Región, comuna Mulchén, lote 1, a nombre AGRICOLA CABANA EL PEWEN LIMITADA, rol avalúo 608-421, de 16.377 m2, suma consignada \$ 39.895.436. Fisco solicitó toma posesión material lotes expropiados. Avísase objeto titulares derechos reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días contados última publicación

aviso, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 23 D.L. 2.186.- El Secretario.-

NOTIFICACIÓN

Resolución, Primer Juzgado Civil de Concepción, de fecha 17 de enero de 2022, en causa Rol V N° 11-2022, "SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN (SERVIU)REGIÓN DEL BIOBÍO", por expropiación total del inmueble ubicado en Collao 1115 LT 1 MZA, Rol de Avalúo N° 320-40, comuna de Concepción, de aparente dominio de DROGUETT RAMIREZ MARIA CECILIA, con todo lo edificado y plantado en él, con una superficie de 170,06 m2 de terreno y 211,86 m2 de edificación, enmarcados en el polígono A-B-C-D-A del plano S8R-40.174-1, cuyos linderos son los siguientes: NORORIENTE: tramo A-B en 11,15 metros con inmueble Rol 320-42. SURORIENTE: tramo B-C en 15,50 metros con inmueble Rol 320-41. SURPONIENTE: tramo C-D en 11,16 metros con Avenida Ignacio Collao. NORPONIENTE: tramo D-A en 15,00 metros con Estero Nonguén. Tuvo por efectuada consignación suma de \$185.884.518, por concepto de valor total de indemnización provisional expropiación de autos; ordenó practicar publicaciones del art. 23 del Decreto Ley 2.186 para poner en conocimiento del expropiado, arrendatarios y otros titulares de derechos, la solicitud de la expropiante para tomar posesión material del inmueble expropiado, para que dentro del plazo de cinco días manifiesten decisión de recoger los frutos pendientes, bajo apercibimiento indicado en el artículo 21, Decreto Ley 2.186, de 1978, conminando a titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio de autos y a los acreedores que, antes fecha publicación Diario Oficial, hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio del expropiado o ejercicio facultades de dueño, para que dentro del plazo 20 días contados desde publicación último aviso, hagan valer sus derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización bajo el apercibimiento que señala el artículo 23 del citado Decreto Ley N° 2.186. LA (EL) SECRETARIA (O).

NOTIFICACIÓN

Resolución, Primer Juzgado Civil de Concepción, de fecha 17 de enero de 2022, en causa Rol V N° 12-2022, "SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN (SERVIU)REGIÓN DEL BIOBÍO", por expropiación parcial del inmueble ubicado en Av. Ignacio Collao 1507 LT- A, Rol de Avalúo N° 320-412, comuna de Concepción, de aparente dominio de MORA BENELLI MICHEL ALFONSO Y OTRO, con todo lo edificado y plantado en él, con una superficie de 52,10 m2 de terreno, enmarcados en el polígono A-B-C-D-A del plano S8R-40.376-1, cuyos linderos son los siguientes: NORORIENTE: tramo A-B en 11,91 metros con resto inmueble Rol 320-412. SURORIENTE: tramo B-C en 4,44 metros con inmueble Rol 320-413. SURPONIENTE: tramo C-D en 11,89 metros con Avenida Ignacio Collao. NORPONIENTE: tramo D-A en 4,40 metros con Avenida Ignacio Collao. Tuvo por efectuada consignación suma de \$26.846.260, por concepto de valor total de indemnización provisional expropiación de autos; ordenó practicar publicaciones del art. 23 del Decreto Ley 2.186 para poner en conocimiento del expropiado, arrendatarios y otros titulares de derechos, la solicitud de la expropiante para tomar posesión material del inmueble expropiado, para que dentro del plazo de cinco días manifiesten decisión de recoger los frutos pendientes, bajo apercibimiento indicado en el artículo 21, Decreto Ley 2.186, de

1978, conminando a titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio de autos y a los acreedores que, antes fecha publicación Diario Oficial, hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio del expropiado o ejercicio facultades de dueño, para que dentro del plazo 20 días contados desde publicación último aviso, hagan valer sus derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización bajo el apercibimiento que señala el artículo 23 del citado Decreto Ley N° 2.186. LA (EL) SECRETARIA (O).

NOTIFICACIÓN

Resolución, Primer Juzgado Civil de Concepción de fecha 11 de enero de 2022, en causa Rol V N° 439-2021 "SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DEL BIOBÍO", por expropiación parcial de terreno y total de edificación, ubicado en M MONTT 279 AURORA DE CHILE, Rol de Avalúo N° 87-7, comuna de Concepción, de aparente dominio de MONTOYA CARRILLO JOSE ALBERTO Y OTROS, con todo lo edificado y plantado en él, con una superficie afecta a expropiación parcial de terreno es de 25,80 m2 (Lote 2) y expropiación total de edificaciones (a, b y c) de 180,24 m2, según Plano S8R 41156-1, cuyos deslindes son los siguientes: NORORIENTE: Tramo AB en 4,35 metros con calle Manuel Montt. Tramo BC en 4,59 metros con calle Manuel Montt. Tramo CD en 1,96 metros con calle Manuel Montt. SURORIENTE: Tramo DE en 3,53 metros con Inmueble Rol 87-6. SURPONIENTE: Tramo EF en 9,87 metros con resto Inmueble Rol 87-7. NORPONIENTE: Tramo FA en 1,17 metros con Inmueble Rol 87-8. Tuvo por efectuada consignación por la suma de \$68.653.232 más una suma de \$892.492, por concepto de reajuste del artículo 5° del DL 2186 de 1978, que dan la cifra de \$69.545.724, por concepto de valor de indemnización provisional expropiación de autos; ordenó practicar publicaciones del art. 23 del Decreto Ley 2.186 para poner en conocimiento del expropiado, arrendatarios y otros titulares de derechos, la solicitud de la expropiante para tomar posesión material del inmueble expropiado, para que dentro del plazo de cinco días manifiesten decisión de recoger los frutos pendientes, bajo apercibimiento indicado en el artículo 21, Decreto Ley 2.186, de 1978, conminando a titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio de autos y a los acreedores que, antes fecha publicación Diario Oficial, hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio del expropiado o ejercicio facultades de dueño, para que dentro del plazo 20 días contados desde publicación último aviso, hagan valer sus derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización bajo el apercibimiento que señala el artículo 23 del citado Decreto Ley N° 2.186. EL/LA SECRETARIO /A.

NOTIFICACIÓN

Resolución, Primer Juzgado Civil de Concepción de fecha 11 de enero de 2022, en causa Rol V N° 434-2021 "SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DEL BIOBÍO", por expropiación parcial de terreno y total de edificación, ubicado en COLLAO 1070 ST 4, Rol de Avalúo N° 307-3, comuna de Concepción, de aparente dominio de PADILLA ARREDONDO IBAR, con todo lo edificado y plantado en él, con una superficie afecta a expropiación parcial de terreno es de 56,49 m2 (Lote 118) y expropiación total de edificaciones (a) de 8,25 m2, según Plano S8R-40165-1, cuyos deslindes son los siguientes: NORORIENTE: Tramo AB en 14,96 metros

con Av. Ignacio Collao. SURORIENTE: Tramo BC en 3,81 metros con Inmueble Rol 307-2. SURPONIENTE: Tramo CD en 15,05 metros con resto Inmueble Rol 307-3. NORPONIENTE: Tramo DA en 3,72 metros con Inmueble Rol 307-1. Tuvo por efectuada consignación por la suma de \$19.973.007 más una suma de \$774.953, por concepto de reajuste del artículo 5° del DL 2186 de 1978, que dan la cifra de \$20.747.960, por concepto de valor de indemnización provisional expropiación de autos; ordenó practicar publicaciones del art. 23 del Decreto Ley 2.186 para poner en conocimiento del expropiado, arrendatarios y otros titulares de derechos, la solicitud de la expropiante para tomar posesión material del inmueble expropiado, para que dentro del plazo de cinco días manifiesten decisión de recoger los frutos pendientes, bajo apercibimiento indicado en el artículo 21, Decreto Ley 2.186, de 1978, conminando a titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio de autos y a los acreedores que, antes fecha publicación Diario Oficial, hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio del expropiado o ejercicio facultades de dueño, para que dentro del plazo 20 días contados desde publicación último aviso, hagan valer sus derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización bajo el apercibimiento que señala el artículo 23 del citado Decreto Ley N° 2.186. EL/LA SECRETARIO /A.

NOTIFICACIÓN

Resolución, Primer Juzgado Civil de Concepción de fecha 11 de enero de 2022, en causa Rol V N° 437-2021 "SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DEL BIOBÍO", por expropiación parcial de terreno y de edificación, ubicado en COLLAO 1399, Rol de Avalúo N° 320-10, comuna de Concepción, de aparente dominio de SANCHEZ MELLA GABRIELA DEL CARMEN, con todo lo edificado y plantado en él, con una superficie afecta a expropiación parcial de terreno es de 71,39 m2 (Lote 142) y expropiación de edificación de 0,00 m2, según Plano S8R 40372-1, cuyos deslindes son los siguientes: NORORIENTE: Línea AB en 11,79 metros con resto de Inmueble Rol 320-10. SURORIENTE: Línea BC en 5,82 metros con Inmueble Rol 320-350 al 320-409, ex Rol 90350. SURPONIENTE: Tramo CD en 11,94 metros con Avenida Ignacio Collao. NORPONIENTE: Tramo DA en 6,24 metros con Inmueble Rol 320-340. Tuvo por efectuada consignación por la suma de \$22.918.652 más una suma de \$870.909, por concepto de reajuste del artículo 5° del DL 2186 de 1978, que dan la cifra de \$23.789.561, por concepto de valor de indemnización provisional expropiación de autos; ordenó practicar publicaciones del art. 23 del Decreto Ley 2.186 para poner en conocimiento del expropiado, arrendatarios y otros titulares de derechos, la solicitud de la expropiante para tomar posesión material del inmueble expropiado, para que dentro del plazo de cinco días manifiesten decisión de recoger los frutos pendientes, bajo apercibimiento indicado en el artículo 21, Decreto Ley 2.186, de 1978, conminando a titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio de autos y a los acreedores que, antes fecha publicación Diario Oficial, hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio del expropiado o ejercicio facultades de dueño, para que dentro del plazo 20 días contados desde publicación último aviso, hagan valer sus derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización bajo el apercibimiento que señala el artículo 23 del citado Decreto Ley N° 2.186. EL/LA SECRETARIO /A.

Entretención & Servicios

Santoral: Severiano

EL TIEMPO

HOY  **12/22**

MIÉRCOLES  12/19 JUEVES  12/20 VIERNES  13/20

LOS ÁNGELES  11/30

RANCAGUA  15/28

TALCA  13/29

SANTIAGO  15/29

CHILLÁN  12/30

ANGOL  9/24

TEMUCO  9/25

P. MONTT  9/19

RADIACIÓN UV

RIESGO	TIME*	ÍNDICE
EXTREMO	10	11 o más
MUY ALTO	25	8 A 10
ALTO	30	6 A 7
MODERADO	45	3 A 5
BAJO	60 o más	0 A 2

*Tiempo Máximo recomendado de exposición (minutos).

PUZZLE



ENTORNOS	IMPLORAN	JAMAS	HOY ES DO	MOCHILA	EXISTE	NITROGENO
BESTIAS						CERO CHA
JUAN CELTA			TRAS CU PRIOR		SI CHARRUA TALENTO	
ARROSTRA						V POR X ZANJA
ADLATERE	CAPITAL TORONTO	ARTICULO	AZOE AMOR DE VALDIVIA	ENGLIBA OXIGENO		
				ARA MUSICALIZA		
VACUO			PREFIJO NEGATIVO RARO		CUAKQUIER CANTIDAD 100 - 1	
DO ANTIGUO		AQUELLAS PREFIJO IGUAL			PALOTES	AVENIDA VOCAL
CEDEIS			FIN DE FOTO RADIO			
LUGAR DEL SANTO CURA			LICOR CARIBEÑO MEDIO		HOY ES TAILANDIA	ARCOCODECO
DEIDAD			SUMA MOHIN			CUEROS N
PRIMER TONO		L. GRIEGA PREFIJO FUERA		PALOTES		VITRAL CS
PUNTO MORSE		NOMBRE FEMENINO 2.7182				MAO OLOT
				1000		I SERENA
						J RAMPERO OTON
						ODEON SAS ZT
						MALETA COLCI
						ARA OTROS ON
						AGRO ER
						NA NINOT
						T AC DRA
						INTERIOR
						GUA BASA

TELÉFONOS

Ambulancias:	131
Bomberos:	132
Carabineros:	133
Investigaciones:	134
Fono Drogas:	135
Inf. Carabineros:	139
Fono Familia:	149
Inf. Toxicológica:	2- 635 3800
V. Intrafamiliar:	800 220040
Delitos Sexuales:	565 74 25
Defensa Civil:	697 16 70
Fono VTR:	600 800 9000
Fono Essbío:	600 33 11000
Fono CGE:	600 -777 7777

FARMACIAS DE TURNO

CONCEPCIÓN	
Redfarma	Ahumada
• Janequeo 197	• Av. Juan Bosco 501 (Atención durante las 24 horas)
SAN PEDRO	
Ahumada	
• Michimalonco 1120 (Atención durante las 24 horas)	
CHIGUAYANTE	
Redfarma	
• Manuel Rodríguez 1500	
TALCAHUANO	
Farmacia Higuera	
• Alto Horno 714	

SUDOKUS

FÁCIL

7	2	3	9			1		6
		1	2		6			
			7	1	3	5	8	
3		4					6	7
2	1	6	8	3			5	
8	7		4	6	9	2	3	1
	5	7	3	9	2		1	8
		2		8		3		9
		8	1					5

MEDIO

8		2		9				
	4		8		3	7		
	1			7				5
9	8	5		3	7			6
6					8	5		
			1	6				8
	5	7		8	1	6		9
	6							
4							5	

EXPERTO

				7		9	5	
		6		3	1			
		5	4	8				
1							6	8
						9		4
			2	4				
6	4			9	2		7	1
		2						
8			6					